



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: DISPOSICION MODIFICATORIA, S/LLAMADO A CONCURSO CERRADO GENERAL JEFE DE DEPARTAMENTO TECNICO

VISTO

Que por Disposición N° DI-2026-103-GCABA-HGAIP, Expediente 2025-50877985-GCABA-DGAYDRH, donde se realizó el llamado a CONCURSO CERRADO GENERAL - JEFE DE DEPARTAMENTO TECNICO en el Hospital General de Agudos Ignacio Pirovano

CONSIDERANDO

Que corresponde la modificación parcial del Artículo N°5 de la citada Disposición

POR ELLO:

**EL DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS
"IGNACIO PIROVANO"
DISPONE**

Artículo 1° modifíquese parcialmente el Artículo N° 5 de la DI-2026-103-GCABA-HGAIP, quedando redactado de la siguiente manera:

"...Artículo 5.- Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente
Nómina del Jurado.

TITULAR:

LAVASELLI LETICIA- HTAL. SANTOJANNI

LEZCANO EDUARDO RICARDO- HTAL UDAONDO

MONTES DE OCA ZITA - HTAL. FERRER

SUPLENTE:

ALLOCATI SILVIA ELENA – HTAL. MOYANO
VITA MARIA MERCEDES - HTAL. BORDA
MEDIN ROXANA CLAUDIA - HTAL. ZUBIZARRETA

Se convocó a la Federación de Profesionales del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la designación de veedores...."

Artículo 2:- Regístrese, pase al área de Personal a los efectos que correspondan.-Comuníquese a la Dirección General de Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud y a las Direcciones Generales de Administración y Liquidación de Haberes y de Asuntos Laborales y Previsionales de la Subsecretaría de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas. Cumplido, archívese.